

## BOLETÍN DE PRENSA N°13 - 2016

**Quibdó, 1 de ABRIL de 2016 Suspendido servicio de recolección de residuos en Quibdó por orden público.**

Debido a la situación de orden público en la ciudad de Quibdó que originó el cierre de entidades comerciales, bancarias, supermercados, instituciones públicas y comercio en general; la empresa Aguas del Atrato decide suspender de manera temporal y hasta que se normalice dicha situación, la recolección de basuras en el centro de la ciudad y en zonas residenciales.

La suspensión obedece a que debe primar la seguridad de nuestros ayudantes operativos, conductores y escobitas que realizan labores adscritos al proceso de aseo; además, garantizar el buen cuidado de los bienes muebles que le pertenecen a todos los quibdoseños.

Esperamos normalizar la recolección de las zonas que no se atendieron lo más pronto posible y continuar con nuestro propósito de mantener limpia la ciudad de desechos ordinarios.

Jhasser Danilo Perea – Comunicaciones.